

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 12/2022.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 26 días del mes de Julio del año 2022, siendo las 19:10 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, José Fera, Alicia Núñez, Graciela Bergalo, Gregorio Ramallo, Fernando Piriz, Julio Pereyra y Patricia Lazaga (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 11/2022 correspondiente a sesión de fecha 12/07/2022. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa 5/5.**
2. Fondo Permanente Agosto 2022. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 5/5.**
3. Caja Chica Agosto 2022. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 5/5.**
4. FIGM Agosto 2022. Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa 5/5.**
5. Fondo Partida Mensual Agosto 2022. Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa 5/5.**
6. Reiteración Fondo Permanente Junio 2022- Form. 00451-2022-217 (Observado por recarga de celulares). Se informa de observación por recarga de celulares. Se pone en votación reiterar el fondo permanente de Junio por un monto de \$30.469,55 (Treinta mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos uruguayos con cincuenta y cinco centésimos). **Por la afirmativa 5/5.**
7. Autorización contratación de ingeniero industrial mecánico- \$5.000 + Iva. Alcalde informa que se debe empadronar la zorra de un tractor que se compró hace dos quinquenios atrás y no se realizaron los trámites correspondientes. Para la realización de dicho trámite se estaría necesitando el aval de un ingeniero industrial mecánico. Se presenta presupuesto de Héctor Viera, RUT n° 213775680014 por importe de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) más IVA. Se pone en votación aprobar el presupuesto expuesto. **Por la afirmativa 5/5.**
8. Nota dirigida a UTE con solicitud de postes de madera. Alcalde expone nota donde se solicita a UTE la posibilidad de una donación de 100 (cien) postes de madera en desuso para la construcción de juegos infantiles. Los mismos serían colocados en 5 plazas que se van a crear en el territorio. Se expresa en la misma que el Municipio se encuentra en un proceso de planificación y diseño de una estrategia de desarrollo social y cultural, proponiendo generar espacio de convivencia ciudadana. Se considera unánimemente realizar la solicitud de donación.
9. Informe proyecto terminal km 23 y nota al MTOP. Alcalde brinda informe realizado por la Unidad Ejecutora 3A- Obras en donde se expone que: "los metrajes a tratar están considerados en una traza de 300 metros aproximadamente y en un ancho de rodadura de 6 metros. Independiente de quien ejecute cada tarea, los precios totales están considerados a partir de la licitación pública N.º 06/2017: "Obras de infraestructura vial e hidráulica en el Centro del Departamento de Canelones" con la paramétrica ajustada a Junio-22. Habiendo realizado cateos en dicha traza para determinar el espesor de tosca existente se revela que el mismo es insuficiente, por lo cual se considera realizar el trabajo a partir de la excavación total necesaria de 40 cm de espesor". Alcalde Informa que se realizaron todos los perfilados

Julián Rocha

Monica...

Jorge Fernández

Patricia Lazaga

correspondientes en la zona, se hizo la primera capa en tosca, se hicieron los zanjeos en la calle lateral y en el día de ayer se terminó de instalar las columnas faltantes. Comunica que se compraron los 13 caños autorizados por Res. n.º 119 de Acta 11/2022 y se mandó nota por parte del Concejo Municipal al Ministerio de Transporte. Manifiesta que cuando el Ministerio brinde el aval correspondiente, se comenzará a trabajar en la colocación de los mismos. Se va a trasladar unos metros la parada y se va poner una terminal provisoria. Se tuvo comunicación con la Ingeniera y con la Arquitecta encargada del proyecto, manifestándoles que en un primer diálogo con la parte Gerencial de "Appelsa" hubo un gran sentido de colaboración por parte de ellos en la colocación de las letras, solicitándoles presupuesto de todo lo que se necesitaría para la colocación de las mismas, entendiéndose que tal vez la empresa estaría dispuesta de realizar esa donación.

10. Informe de Feria Sábado 23 de Julio. Concejal Fernández brinda lectura de informe de Feria del Sábado 23 de Julio de 2022 realizado por los funcionarios actuantes. Expone para conocimiento del Concejo el mismo: " El pasado día Sábado 23 de Julio del corriente, quien suscribe Mariana Suárez cargo 14892 y Nicolás Rodríguez cargo: 14654, ambos funcionarios del Municipio de Barros Blancos nos hicimos presente en la feria vecinal ubicada en Ruta n°8 Km. 26 - Barros Blancos, para cumplir con las tareas relacionadas al control, orden y asistencia de la misma iniciando la jornada a las 08:00 horas hasta las 13:00 horas. En apoyo se presentaron en el lugar también Daniel Boca junto a una funcionaria de ferias (Laura), quienes se ocuparon de la recorrida por la paralela informando a permisarios que allí se encontraban sobre la asignación de lugares en la periferia, dando aviso que no es aceptable su permanencia en esa zona. Con objetivo de continuar el relevamiento correspondiente y asignación de lugares en la periferia, en ésta ocasión el enfoque fue en la continuación de calle Canelones, (desde calle Maldonado hasta calle Durazno) la cual fue marcada y numerada previamente por la cuadrilla municipal. Se constató a permisarios con artículos usados en la zona corroborando que varios de ellos contaban con expediente creado a los cuales se les asignó físicamente el lugar donde se encontraban armados informando a los mismos que posteriormente serian notificados bajo firma. Por otra parte se continuó con la tarea de comunicar a todos aquellos que carecían de información en cuanto a los nuevos movimientos a realizar en la feria, ofreciendo las alternativas con las que se cuenta y la modalidad para llevar a cabo la solicitud mediante expediente en el municipio. Al día de la fecha se contaban 23 expedientes iniciados para la periferia de las cuales las siguientes UBV fueron asignadas en el momento: 180-182-192-194-198-200-202-226-228-236-238246-248-266-268-278-280-185-189-191-193-195201-203-225-247-249-267-269.- Quedando al rededor de unos 40 lugares sin asignar. Se realizó un listado que aquellos lugares libres visualizando una gran falta de permisarios adjudicándolo a las inclemencias del tiempo y se anotó a posibles permisarios que manifestaron el interés de iniciar el trámite con el fin de trabajar tranquilamente. En general se observó interés y buena respuesta por quienes estarían formando parte de ese fragmento de la periferia. Se recorrió el circuito regularizado registrando la asistencia y verificamos la nueva numeración de calle Cerro Largo, éste cambio de debe a que la misma fue pintada con la corrección de números en las UBV"
11. Re consideración circuito de Feria km 24. Alcalde hace acuerdo que se había realizado una modificación del circuito que estaba originalmente para poder comenzar un nuevo circuito de feria. Informa que desde la Dirección y la Sub-comisión de Ferias se estuvo trabajando nuevamente en ello y se consideró comenzar el proceso de regularización dejando por este período, a los feriantes ubicarse en la lateral a ruta 74, dado que el Ministerio comenzaría las obras en la zona más adelante. Se pone en votación dejar sin efecto por este período lo resuelto en Res. 122/2022 Acta 11, donde se establece un nuevo plan circuital. **Por la afirmativa 5/5.**

Jenik Saizaga
Momull...

Juan Ramallo

12. Informe de jornales solidarios. Alcalde informa que el pasado 4 de Julio ingresó la primera quincena de jornaleros solidarios, quienes fueron citados desde la Unidad de Oportunidades Laborales. De un total de 30 (treinta) personas, se presentaron en el Municipio 27 (veintisiete). Al finalizar la quincena culminaron 25 (veinticinco) beneficiarios; la diferencia corresponde a cese por inasistencias de 2 (dos) personas. Por otro lado, el día 19 de Julio ingresó la segunda quincena de jornaleros solidarios; fueron citados un total de 29 (veintinueve) personas, presentándose en el Municipio 22 (veintidós) de estas. El día 21 de Julio se da un nuevo ingreso, por solicitud de traslado de otro Municipio. A la fecha la quincena continúa trabajando con 23 (veintitrés) personas, no habiendo ceses al momento.

13. Informe de Comisiones.

Comisión Social y Salud. Concejal Lazaga brinda informe. Comunica que se llevaron adelante un par de reuniones en donde se estuvo organizando los materiales y los informes pendientes. Comunica que en la última reunión se mantuvo contacto con una educadora social que trabaja para un programa de ANEP, estando la misma en continuo contacto con la docente que está acreditando primaria en el Centro Cívico. Expresa que se estuvo orientando a la docente y manifestaron mutuamente la posibilidad de volver a concretar una reunión presencial.

Seguido, brinda lectura de nota anexa en expediente 2022-81-1370-00191 referido a solicitud de colaboración que realiza la comisiona del barrio Villa Remanso. Se informa que la comisión del barrio está planificando una actividad para el día del niño y solicitan apoyo para la realización de la misma. Se pensó la posibilidad de alquilar un juego inflable para acompañar dicha actividad. Concejal Lazaga informa que en la nota se brinda un presupuesto de los gastos para dicha actividad, así como un presupuesto referido a la contratación de juegos inflables. Se pone en votación la contratación de juegos inflables para la actividad día del niño en el Barrio el Remanso. **Por la afirmativa 5/5**

Alcalde informa que otras Instituciones manifestaron realizar actividades del día del niño con el apoyo del Municipio y se les solicitó que realizaran el pedido como corresponde, mediante nota e inicio de expediente.

Por otro lado, Concejal Lazaga informa que la OPP envió una convocatoria dirigida a los Gobiernos Municipales del país con la finalidad de presentar proyecto de Desarrollo Local que sean impulsados por estos en el marco de lineamiento de desarrollo definidos por los Gobiernos Departamentales. El llamado permite asociarse y participar en conjunto con otro Municipio. Informa que el fondo se enmarca en una estrategia orientada a promover y fortalecer las capacidades de los Gobiernos Municipales para implementar proyectos de desarrollo económico territorial con participación público-privado. Expone: "En particular se busca estimular la presentación de proyectos por parte de los Gobiernos Municipales pendientes de impulsar el mejoramiento de oportunidades de empleo y de ingresos mediante la acción coordinada con los Gobiernos Departamentales y actores del territorio públicos y privados. Los proyectos e iniciativas impulsadas están orientados a promover y fortalecer las cadenas de valor de los sectores productivos del territorio, a modo de ejemplo: fomento de la innovación del sistema productivo o cadena de valor para la mejora de producción, gestión y comercialización; mejora de la inserción de las micro y pequeñas empresas de productores familiares en sistemas productivos; desarrollo de red que mejore las condiciones de producción, gestión y comercialización; creación y mejora de espacios colectivos vinculados a la comercialización, difusión y promoción de desarrollo económico local; desarrollo de programas de proveedores de servicios locales; fortalecimiento de productos turísticos asociados a la identidad de los municipios, a manera de ejemplo el sector turístico la situación pos pandemia, nos orienta a priorizar el eco-turismo, la reutilización de espacios abiertos. Se valora que la propuesta consideren al menos uno de los

siguientes ejes transversales: trabajo en red, igualdad, sostenibilidad ambiental, gestión coordinada. Se podrán presentar iniciativas que aborden la siguientes líneas de acción, iniciativas de rescate y promoción de identidad local, vinculadas a las producciones locales y espacios de comercialización, fomento y promoción de productos locales, diseños de ferias, mercados de productos, apoyo a sectores productivos que conformen redes de productores familiares, diseños planes de negocios, asistencia y técnica de capacitación para emprendedores y redes de productores." Informa que el plazo de presentación del mismo es hasta el día 15 de Agosto inclusive.

Concejal Feria manifiesta que la convocatoria es muy interesante, cree que es buena la apertura que hace la OPP permitiéndole a los Municipios el incentivo para el desarrollo de emprendimientos y pequeños proyectos productivos que tengan que ver fundamentalmente con el medio ambiente y con todo lo que respecta a esta nueva era en la que el planeta está pidiendo a gritos un poco de oxígeno. Expresa que le apena el plazo de presentación, que evidentemente para que fuera un proyecto serio, elaborado desde el tecnicismo con las personas capacitadas, los tiempos son muy escasos para darle la seriedad, sobriedad y el respaldo técnico y jurídico que requiere.

Alcalde informa que en este momento el Municipio no tiene ningún proyecto armado que apunte a esta participación que propone la OPP. Entiende también que los tiempos son muy acotados. Manifiesta que lamentablemente en esta oportunidad el Municipio no puede participar, pero aprovecha la oportunidad para expresar que el Concejo tiene un gran deber en cuanto al tema proyectos en el territorio. Expresa que estaría bueno comenzar a trabajar en ello para así poder encaminar en un futuro, posibles proyectos a nivel productivo, social y deportivo; también comenzar a involucrar a las personas de diferentes barrios e ir visualizando cómo se va ir manejando este tema.

Concejal Ramallo aprovecha el momento para consultar si el Concejo tiene la posibilidad de conseguir alguna asesora que brinde su ayuda y guíe para armar un proyecto en el futuro.

Concejal Pereyra comparte lo que han manifestado sus compañeros Concejales, manifiesta que hay que aprovechar la oportunidad para plantearse e ir pensando la posibilidad de empezar a trabajar en un espacio concreto, ya sea en una mesa de desarrollo o una mesa de una comisión para tratar posibles proyectos. Manifiesta que en este tema se está en deber y por eso le gustaría generar un ámbito que permita desarrollar ideas, ver el desarrollo económico de la ciudad, tratar de brindar herramientas a la población, brindar formas de ganarse la vida, formas de trabajar con el medio ambiente, trabajar con la ecología, generar conciencia y desarrollar ideas sostenibles económicamente. Entiende que es el gran desafío a pensar y cree que todos tienen algo que aportar, lo primero es crear el ámbito para poder llevarlo adelante. Alcalde manifiesta que estaría bueno tener un conocimiento de los pequeños empresarios de la zona y mantener una reunión con ellos.

Comisión territorial: Alcalde informa que debido a las inclemencias del tiempo, producto de las últimas lluvias, se debieron realizar algunas actuaciones en conjunto con la Dirección en algunos lugares que sufrieron inundaciones. Se visualizó un caso específico en calle Rodó y Blanes-km 23 en donde hace unos años se había hecho una colocación de caños en un cruce y se había tratado de eliminar un basural. Informa que lamentablemente la gente siguió tirando basura en esa zona y el no mantenimiento por parte de los vecinos de las cunetas derivó a que no corriera el agua, terminado la misma en una casa, ocasionando pérdidas para una familia. Informa que la corriente entró puerta adentro, arrastrando también tosca. Alcalde manifiesta que hay que hacer un trabajo de canalización en ese lugar. También se planteó a Obras limpiar el cañadón que pasa por la cancha de fútbol de Villa Manuela.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concejal Feria manifiesta que el complejo deportivo Huracán Siré en el km 25, se vio una vez más inundado. Los vecinos entienden que el problema deriva de la represa, ya que no abren las compuertas. Entiende que si bien cayó un volumen de agua importante, el agua ya había subido arriba de la calle y la cancha ya estaba inundada. Entiende por su parte que no fue normal la forma en que se inundó toda la zona. Solicita mantener nuevamente una instancia de diálogo con la empresa.

Comisión Cultura y Deporte:

Concejal Fernández informa que desde la comisión se visualizó postergar la plaza que se iba a realizar en Villa Isestel debido a que hay obras proyectadas en la misma zona. Se propone realizar una plaza en Villa La Ruta. Concejal Piriz comunica que en la última reunión se estuvo analizando instalar en el km 30, Villa la Ruta, la plaza que se había planificado realizar en Villa Isestel. Con respecto al aniversario de Barros Blancos, se conversó en involucrar al Chalet Rovira, proponiéndose tener una reunión con ellos para realizar una organización en conjunto. Se pone en votación propuesta de postergar para más adelante la plaza en Villa Isestel y pasar a realizar la plaza en Villa la Ruta. **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación realizar la actividad del aniversario de Barros Blancos en conjunto con Cultura-Chalet Rovira. **Por la afirmativa 5/5.**

Sub-comisión Ferias. Concejal Fernández informa que el Viernes 15 de Julio se reunieron con Daniel Boca y Luis Garrido. El Miércoles 20 de Julio mantuvieron una reunión con el Director Luis Martínez para tratar la situación de la feria del km 24. Se informa que se ha tenido algunas reuniones con permisarios donde se le trasmitió el proyecto que se iba presentar y de todo el mecanismo que se iba a dar. En una primera instancia se había planteado cambiar rotundamente el tema de la lateral, después producto de una reunión que mantuvo el Alcalde con el Ministerio, se visualizó que la mejor manera era realizar la compactación tal cual está. Se va a hacer toda la planificación por la lateral, con algunas modificaciones, contemplando también algunas entradas que se visualizaron. Después se planificó una entrega de volantes y el Domingo pasado se realizó la entrega de los mismos. Informa que hay alrededor de 550 expedientes realizados. Comunica que por ahora el circuito va a quedar con la lateral, acompañado de otras calles. Comunica que se va tener una reunión con los permisarios de plaza de comida y cuida coches.

Con respecto a los feriantes ubicados en la lateral de ruta 8 km 26, Alcalde informa que hubo varias personas que se presentaron a realizar el trámite correspondiente gracias al trabajo que viene haciendo la Dirección de Ferias con funcionarios de su dependencia y del Municipio, donde se estuvo hablando con los feriantes y se les explicó que no podían estar más ubicados sobre la lateral tras una disposición ministerial que tiene que ver con la transitabilidad de la calle. Se les solicitó que vinieran al Municipio para hacer su respectivo trámite, pidiendo que el Concejo les otorgara un lugar para que pudieran poner sus puestos de venta. Hoy se estuvo trabajando con el presidente de la comisión, funcionarias representantes del Municipio ante la Dirección de Contralor, en la posibles asignaciones de lugares puntuales para los feriantes que diariamente se ubicaban en la lateral. Se expone las posibles asignaciones para votación: calle Canelones, del lado Sur otorgar el lugar uno a la Sra. Maris Gamboa Expediente 2022-81-1370-00114, venta productos rubro tienda. Segundo lugar al Sr. Luis López expediente 2018-81-1370-00394, venta panchos, chorizos y tortas. Tercer lugar Sr. Aldo Stazione Expediente 2022-81-1370-00115, venta art. mascotas. Del lado norte calle Canelones se propone en primer lugar a la Sra. Veronica Machin expediente 2022-81-1370-00204, venta frutas y verduras. Segundo lugar Myriam Juarez expediente 2022-1-1370-00179, venta bazar. Tercer lugar Maria Iglesias expediente 2020-81-1370-00165, venta tortas fritas. En la calle Cerro Largos, del lado sur se propone: primer lugar a la Sra. Angélica Berrueta expediente 2022-81-1370-00168, venta torta torta fritas y

empanadas. Segundo lugar a la Sra. Liliana Hungari expediente 2022-81-1370-00117, venta rubro tienda. Tercer lugar a la Sra. Rosales Borges expediente 2022-81-1370-00124, venta productos de vivero. Del lado norte calle Cerro Largo, en primer lugar al Sr. Rodrigo Banegas expediente 2021-81-1370-00204, venta panchos, hamburguesas, papas y refrescos. Segundo lugar al Sr. Nestor Cesareo expediente 2022-81-1370-00182, venta artículos usados. En calle Tacuarembó, del lado sur se propone adjudicar un lugar al Sr. Ruben Moneta, expediente 2021-81-1370-00193, venta de tacos y panchos. En segundo lugar al Sr. William Imperial, expediente 2022-81-1370-00156, venta fruta y verduras. Del lado norte de calle Tacuarembó se propone adjudicar un lugar a la Sra. Maria Lalindre, expediente 2022-81-1370-00203, venta tortas fritas. Segundo lugar a la Sra. Ercila Rodriguez, expediente 2022-81-1370-00159, venta artículos usados.

Alcalde informa que se trató de no aglomerar muchos puestos, por eso se visualizó que también se podía re-ubicar a los restantes puestos en la calle 17 metros al Sr. Milton Nario, expediente 2022-81-1370-00189, venta flores y a la Sra. Carmen Mendoza, expediente 2022-81-1370-00199, venta de donas churros y tortas fritas. Se pone en votación la adjudicación de todos los puestos mencionados. **Por la afirmativa 5/5.**

14. Resolución de exoneración de nuevas solicitudes de permiso de Feria (Lateral y km 24).

Alcalde informa que se visualizó en conjunto con la Dirección que en el proceso de regularización de la lateral ruta 8 km 26, y a futuro en la regularización en la lateral ruta 74, tener un criterio de flexibilización en primera instancia en cuanto a los pedidos con respecto al pago de los tributos correspondientes. Se propone que el Concejo tome la iniciativa de exonerar las solicitudes de feria. Se pone en votación propuesta. **Por la afirmativa 5/5**

15. Nota Miriam Juárez – ser recibido por Concejo. Alcalde informa de solicitud recibida mediante Expediente 2022-81-1370-00179. Comunica que un grupo de feriantes que hace un tiempo arman en la lateral ruta 8 solicitan una feria permanente de Lunes a Viernes ubicada sobre la calle Canelones, Tacuarembó o Cerro Lago. Alcalde manifiesta que se trató de repartir esos feriantes en las calles mencionadas, con el fin de no perjudicar y ocasionar más molestias a los vecinos que viven en la zona. Informa que en las adjudicaciones votadas en el punto 13, fueron realizadas a las personas que ya tenían expediente iniciado, pero puede haber algún feriante que esté armando en la lateral diariamente y aún no se presentó a regularizar. Manifiesta que a futuro, por un tema de organización, no va a haber lugar para adjudicar a todos, por lo tanto se va a aplicar el decreto 59. Informa que a futuro uno de los posibles requisitos va ser tener un monotributo.

Concejal Feria felicita el trabajo de la comisión, pues entiende que es sumamente importante en la reorganización del territorio. Entiende que estaría bueno que el Municipio tome la decisión de hacer una experiencia piloto hasta el mes de Diciembre con las adjudicaciones otorgadas y que no se siga agregando a más personas. Entiende que esa experiencia puede ser una herramienta que puede utilizar el Concejo y la propia comisión para darle un mejor destino y una mejor regularización, argumentando que a posterior se pretende que los feriantes cuenten con un monotributo, que les de garantías, estímulo e identidad. Concejal Gregorio entiende que el armado de la feria una vez a la semana ya genera un malestar a los vecinos, por lo tanto una feria permanente de lunes a viernes tendría que instalarse en una calle que no haya tránsito, ni vecinos que necesiten el paso con sus vehículos, cree que armar una feria permanente en las calles mencionadas es imposible y contraproducente con el vínculo con los propios vecinos.

16. Nota Aparcería – ser recibidos por Concejo. Alcalde informa de nota presentada por la Aparcería “Entre Rieñas y Bocados” solicitando ser recibidos por el Concejo con el fin de

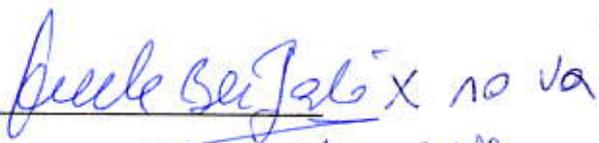
poder presentar sus propuestas. Se considera unánimemente recibirlos en el próximo concejo ordinario, el día 9 de agosto.

- **Resoluciones:**
- Resolución nº 128 - Fondo Permanente Agosto 2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 129 - Caja Chica Agosto 2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 130 - Fondo Incentivo Agosto 2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 131 - Fondo Partida Mensual Agosto 2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 132 - Reiteración Fondo Permanente Junio 2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 133 - Contratación de ingeniero industrial mecánico. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 134 - Exp 2021-81-1370-00193 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 135 - Exp. 2018-81-1370-00394 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 136 - Exp. 2021-81-1370-00204 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 137 - Exp. 2022-81-1370-00114 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 138 - Exp. 2022-81-1370-00115 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 139 - Exp. 2022-81-1370-00117 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 140 - Exp. 2022-81-1370-00124 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 141 - Exp. 2022-81-1370-00156 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 142 - Exp. 2022-81-1370-00159 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 143 - Exp. 2022-81-1370-00168 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 144 - Exp. 2022-81-1370-00182 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 145 - Exp. 2022-81-1370-00189 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 146 - Exp. 2022-81-1370-00179 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 147 - Exp. 2022-81-1370-00203 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 148 - Exp. 2022-81-1370-00204 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 149 - Exp. 2022-81-1370-00199 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 150 - Exp. 2020-81-1370-00165 venta vía pública. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 151 - Dejar sin efecto Res 122/2022 Acta 11. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 152 - Contratación de juegos inflables festejo día del niño. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 153 - Realización plaza en Villa la Ruta. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 154 - Aniversario Barros Blancos con Com. Vecinos del Chalet Rovira. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 155 - Exoneración solicitudes puestos feria. Aprobado 5 en 5.

Siendo las 20:30 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 13 de Agosto del año 2022, la que ocupa del folio 59 al 66.


 JULIAN ROCHA
 (Alcalde)


 (Concejal)


 FERNANDO PIZARRO
 (Concejal)


 MANUEL DE LEÓN
 (Concejal)

Juan Ramallo
JUAN RAMALLO
(Concejal)

Marín Bergado
MARÍN BERGADO
(Concejal)